

# FORMACIÓN POR CONVENIO. PINTURA

El contenido formativo para pintura, cuyo módulo tendrá una duración mínima de veinte horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

## 1. Técnicas preventivas.

- Medios de protección colectiva.
- Equipos de protección individual.
- Señalización.

## 2. Medios auxiliares, equipos y herramientas empleados habitualmente en las obras de construcción.

## 3. Verificación, identificación y vigilancia del lugar del trabajo y su entorno.

- Riesgos generales en las obras de construcción.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

## 4. Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

## 5. Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.
- Cumplimiento operativo y legal. Conceptos generales, responsabilidades y canales de consulta.

## 6. Primeros auxilios y medidas de emergencia.

Contenido específico para pintura:

### 1. Definición de los trabajos.

- Pintura en exterior e interior.
- Técnicas de aplicación.
- Pinturas especiales.
- Preparación de soportes.

### 2. Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.
- Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
- Medios auxiliares (andamios, escaleras de mano,...).
- Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
- Manipulación manual de cargas.
- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases H y P,...).

